

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **067** Fecha: 27/10/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2015 00617	Ejecutivo Mixto	PEDRO LUIS - VERGEL CABARCAS	MARIBETH - PUPO MORALES	Auto Ordena Fraccionamiento Se ordena el fraccionamiento y entrega de titulo judicial. Se fijan honorarios definitivos a la secuestre MARILIS SUAREZ FRAGOZO. Por secretaria practiquese la liquidacion de costas.	26/10/2023	
20001 40 03 006 2017 00572	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	GERARDO FRAGOZO VIDES	Auto de Tramite ATENGASE A LO RESUELTO Y DÉSELE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDINATE PROVEÍDO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2022.	26/10/2023	
20001 40 03 006 2017 00650	Ejecutivo Singular	COASMEDAS	GERMAN TEOFILLO BELTRAN CASTRO	Auto ordena notificar NEGAR LA SOLICITUD DE EMPLAZAMIENTO.- REQUERIR A LA EJECUTANTE NOTIFIQUE A LA DEMANDADA EN DEBIDA FORMA SO PENA DE APLICAR LO CONTEMPLADO EN EL ART. 317 DEL CGP	26/10/2023	
20001 40 03 002 2019 00226	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MARIO ALEXANDER RANGEL CLAVIJO	Auto resuelve renuncia poder ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA APODERADA DE BANCO DE BOGOTÁ POR ENCONTRARLA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 86 DEL CGP	26/10/2023	
20001 40 03 002 2019 00504	Verbal	CAMILO ANTONIO OROZCO CANTILLO	SIN DEMANDADO	Auto Decide Sobre la Revision de Acuerdo NO APROBAR EL ACUERDO RESOLUTORIO PRESENTADO POR EL APODERADO DEL DEUDOR.- RECONOCER PERSONERIA AL APODERADO DESIGNADO POR EL DEUDOR.- REQUERIR AL LIQUIDADOR Y SECRETARÍA CUMPLAN ORDENES DADAS EN EL PROVEÍDO DE APERTURA}-	26/10/2023	
20001 31 10 001 2020 00032	Sucesión Por Causa de Muerte	MARIELEN ORTEGA MEDINA	CARMEN RAFAELA - DAZA VILLERO (CAUSANTE)	Auto Aprueba Partición APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL TRABAJO DE PARTICIÓN EN ESTE SUCESORIO.- PROTICOLISESE E INSCRIBASE EN EL FOLIO DE MATRICULA N° 190-99665.- POR SECRETARIA EXPIDANSE LAS COPIAS DIGITALIZADAS CON LA CONSTANCIA DE EJECUTORIA A COSTA DE LOS INTERESADOS.-	26/10/2023	
20001 40 03 002 2021 00084	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	MILADIS DEL ROSARIO NOGUERA MENDOZA	Auto que Ordena Requerimiento ABSTENERSE DE SEGUIR ADELANTE LAEJECUCIÓN.- REQUERIR AL EJECUTANTE CUMPLA CON LA CARGA DE HACER EFECTIVA LA MEDIDA DE EMBARGO.-	26/10/2023	
20001 40 03 002 2021 00538	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	FRANCISCO JOSE CASTILLO GALVAN	Sentencia Proceso Ejecutivo Hipotecario SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN EN LA FORMA DISPUESTA EN EL MANDAMIENTO DE PAGO Y SU CORRECCIÓN.- EN CONSECUENCIA DECLARAR LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DEL BIEN HIPOTECADO.- CONDENAR EM COSTAS AL DEMANDADO.- POR SECRETARIA LIBRESE DESPACHO CORRESPONDIENTE.-	26/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2022 00280	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DARIO ALFONSO TORRES GALVIS	Auto suspende proceso SUSPENDER EL PROCESO POR ACEPTACIÓN DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS EN FAVOR DEL DEMANDADO.-	26/10/2023	
20001 40 03 002 2023 00084	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	YORGE GONZAGA GELVES MORA	Auto termina proceso por Pago DAR POR TERMINADO EL PROCESO POR PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA DE LA OBLIGACIÓN.- DECRETAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS.- DJEAR CONSTANCIA DE LA VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN.- SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. EJECUTORIADO ESTE AUTO ARCHIVESE EL PROCESO.-	26/10/2023	
20001 40 03 002 2023 00134	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	KEILIS DAYANA VELASQUEZ ACUÑA	Auto suspende proceso SUSPENDER EL PROCESO POR ACEPTACIÓN DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS EN FAVOR DE LA DEMANDADA.-	26/10/2023	
20001 40 03 002 2023 00284	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LINA MARIA AVILA GASCA	Sentencia Proceso Ejecutivo SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN EN LA FORMA DISPUESTA EN EL MANDAMIENTO DE PAGO.- CONDENAR EN COSTAS AL DEMANDADO.-	26/10/2023	
20001 40 03 002 2023 00304	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ANDERSON JUNIOR VELASCO RAMIREZ	Sentencia Proceso Ejecutivo Hipotecario SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN EN LA FORMA DISPUESTA EN EL MANDAMIENTO DE PAGO.- DECLARAR LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DEL BIEN HIPOTECADO.- CONDENAR EN COSTAS AL DEMANDADO.- COMISIONAR A LA INSPECCIÓN DE POLICIA PARA LA DILIGENCIA DE SECUESTRO DEL BIEN HIPOTECADO.- DESIGNAR COMO SECUESTRE a AUXILIARES DE COLOMBIA S.A.S. NIT # 800139504-4.-	26/10/2023	
20001 41 89 006 2023 00423	Ordinario	LUIS CESAR - RUEDA ARIAS	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto Rechaza de Plano la Demanda RECHAZAR de plano por falta de competencia la presente demanda. Se envía para los Juzgados Civiles del Circuito por Centro de Servicios.	26/10/2023	
20001 40 03 002 2023 00506	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV-VILLAS	DANIEL - ROBLES MARTINEZ	Auto resuelve corrección providencia CORREGIR EL YERRO ADVERTIDO EN EL RESUELVE DEL MANDAMIENTO DE PAGO RESPECTO DE LOS INTERESES MORATORIOS.- EL RESTO QUEDA INCÓLUME.	26/10/2023	
20001 40 03 002 2023 00539	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	MIGUEL SOLER CELIS	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago. Ordena notificar. Reconoce Abogado.	26/10/2023	
20001 40 03 002 2023 00539	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	MIGUEL SOLER CELIS	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar en cuentas bancarias.	26/10/2023	
20001 40 03 002 2023 00543	Ordinario	GABRIEL ENRIQUE VARELA MALDONADO	LUIS ALBERTO OCHOA MAESTRE	Auto inadmite demanda Inadmitir la presente demanda, concédase el termino de 5 días al actor para que subsane.	26/10/2023	
20001 40 03 002 2023 00545	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARGARITA MARIA RUMBO CASTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago. Ordena notificar al demandado. Reconoce abogado y dependiente judicial.	26/10/2023	
20001 40 03 002 2023 00545	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARGARITA MARIA RUMBO CASTRO	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar en cuentas bancarias.	26/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2023 00547	Otros	ALEXANDER TORRES MADRID	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda DECLÁRESE abierta la liquidación patrimonial del señor ALEXANDER TORRES MADRID. Designese como liquidador, a la Abogado MIGUEL NICOLAS CHAVES MALDONADO.	26/10/2023	
20001 40 03 002 2023 00549	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL BCSC .	JUAN VAN-STRALEN	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago. Ordena notificar al demandado. Reconoce abogada.	26/10/2023	
20001 40 03 002 2023 00549	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL BCSC .	JUAN VAN-STRALEN	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar en cuentas bancarias.	26/10/2023	
20001 40 03 002 2023 00559	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A.	BREINER JOSE CONTRERAS OROZCO	Auto inadmite demanda Inadmitir la presente demanda, concédase el termino de 5 días al actor para que subsane.	26/10/2023	
20001 40 03 002 2023 00563	Ejecutivo Singular	ALBA EMETERIA - CUELLO GUTIERREZ	JOSE LUIS - BOLAÑOS MENDOZA	Auto inadmite demanda Inadmitir la presente demanda, concédase el termino de 5 días al actor para que subsane.	26/10/2023	
20001 40 03 002 2023 00565	Ejecutivo Singular	YANETH - VALDES PABON	BEATRIZ - CARREÑO PABA	Auto inadmite demanda Inadmitir la presente demanda, concédase el termino de 5 días al actor para que subsane.	26/10/2023	
20001 40 03 002 2023 00567	Ejecutivo Singular	COBRANDO SAS	JHON JAIRO - MARTINEZ PARRA	Auto inadmite demanda Inadmitir la presente demanda, concédase el termino de 5 días al actor para que subsane.	26/10/2023	
20001 40 03 002 2023 00571	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MARLI YULIETH SOLANO SUAREZ	Auto inadmite demanda Inadmitir la presente demanda, concédase el termino de 5 días al actor para que subsane.	26/10/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

KEINLEE GRISOL YANCI REALES
SECRETARIO